



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		

REFRENDACION

REF.POR \$.....
INPUTAC.....
ANOT.POR \$.....
INPUTAC.....
DEDUC.DTO.....

--	--	--

DESIGNA COMISION EVALUADORA PARA EL PROCESO DE GRAN COMPRA ID N°37.733 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSA DE HORA HOMBRE DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA UNIDAD DE INGENIERÍA TI DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

SANTIAGO, 30 NOV 2017

EXENTA N° 701

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

30 NOV. 2017

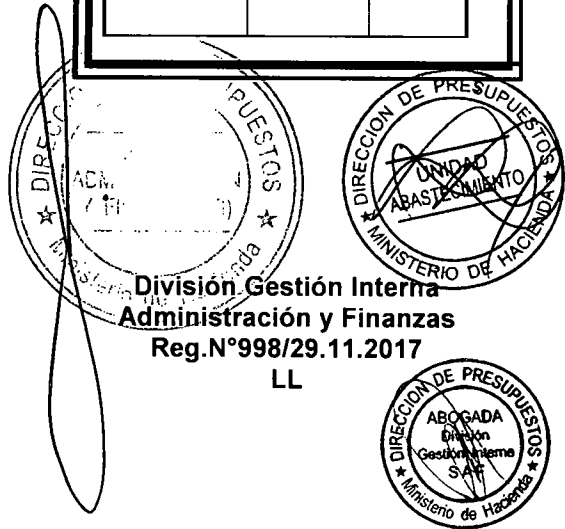
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

VISTOS: La Ley N°20.981, de Presupuestos para el Año 2017; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°245, de 2015, de la Dirección de Presupuestos, que delega ejercicio de atribuciones en el Jefe de la División de Gestión Interna, y la Resolución N°1.600, de 2008, modificada por la Resolución N°10 de 2017, de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

1°.- Que, la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en adelante DIPRES, a través de la División de Tecnologías de la Información, ha estimado necesaria la adquisición de una bolsa de horas hombre (HH) de servicios profesionales para apoyar la gestión de la Unidad de Ingeniería de la Red DIPRES. Estos servicios son requeridos para cubrir las necesidades de las siguientes tareas / proyectos:

- A. Operación de la Infraestructura TI de DIPRES. La infraestructura de DIPRES ha aumentado en complejidad y tamaño, por lo cual se hace necesario complementar las capacidades del equipo interno de Ingeniería DIPRES con un profesional que apoye la resolución de tareas programadas y de contingencia, principalmente aquellas asociadas a la ejecución de tareas que permitan la continuidad operativa de la plataforma tecnológica de DIPRES. Actualmente no se cuenta en la institución con profesionales con las competencias necesarias y que puedan redestinarse a estas tareas.
- B. Administración de ambientes del Proyecto SIAP 2.0 (Sistema de Información de Administración Presupuestaria del Sector Público), así como la ejecución de tareas operativas asociadas a Base de datos Oracle. DIPRES ha incorporado tecnología ORACLE en sus sistemas internos, lo cual incorpora tareas de despliegue de ambientes y mantención de la plataforma de middleware y de base de datos para lo cual no se cuenta en la institución con profesionales con las competencias necesarias y que puedan redestinarse a estas tareas;



2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de Gran Compra ID N°37.733 de fecha 15 de noviembre de 2017, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 10. de los Términos de Referencia: *"Mediante Resolución Exenta firmada por el Jefe de la División de Gestión Interna de DIPRES serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será dictada a más tardar en la fecha de cierre indicada en el numeral 5. "Calendario" y publicada en el Portal www.mercadopublico.cl al momento de la adjudicación."*;

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en los Términos de Referencia, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora para el proceso de Gran Compra ID N°37.733 para la Adquisición de Bolsa de Horas Hombre de Servicios Profesionales de Apoyo a la Unidad de Ingeniería de la Dirección de Presupuestos:

- Jefe de la División de Tecnologías de la Información, don José Luis Flores Monsalvez, RUN N° [REDACTED]
- Profesional de la División de Tecnologías de la Información, don José Ibacache Gajardo, RUN N° [REDACTED]
- Profesional de la División de Tecnologías de la Información, doña Roxana León Bastías, RUN N° [REDACTED]
- Jefa (S) del Subdepartamento de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, RUN N° [REDACTED]
- Jefa de la Unidad de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, RUN N° [REDACTED]

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes, suplentes o representantes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

Anótese y comuníquese


OSCAR DOMÍNGUEZ CARRASCO
 Jefe División Gestión Interna
 Dirección de Presupuestos